

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON**

CONCON, 11 JUN 2019

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

N° 1502 /

**Vistos:**

- a) Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) El Decreto Ley N°825, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, artículo N°54, que obliga a la emisión de facturas, facturas de compra, liquidaciones de factura, notas de crédito y débito, en documentos electrónicos.
- e) La ley N° 19.983, que Regula la Transferencia y Otorga Merito Ejecutivo a Copia de la Factura, artículo N°4, respecto que fija plazo de 8 días para el reclamo a documentos electrónicos, en caso contrario se presume entregada las mercaderías o prestado el servicio, quedando apta para su cesión.
- f) Ley N°21.131, que establece Pago a Treinta días, que señala la obligación de pago del saldo insoluto que contenido en la factura.
- g) Las instrucciones del S.I.I., respecto al uso de Registro de Compras y Ventas Electrónico, a partir del mes de agosto de 2017.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de operatividad de estas nuevas regulaciones en cuanto a la emisión, aceptación y registro de los documentos tributarios electrónicos, que se reciben en la Municipalidad de Concon, Depto. de Salud y Educación; con el objeto de evitar posibles reclamos en cuanto a aceptaciones de documentos tributarios emitidos a nombre de la Municipalidad de Concon y el pago oportuno, según lo instruye la Ley N°21.131.

**DECRETO**

1. **AUTORICESE** a los funcionarios individualizados más adelante, para tener permisos de usuario de registro en representación de la Municipalidad de Concon, en el portal del Servicio de Impuestos Internos, [www.sii.cl](http://www.sii.cl), de documentos electrónicos para su aceptación o rechazo según corresponda y registro de compras ventas, en caso de actividades afectas a I.V.A., según se indican a continuación:

Nombre Funcionario	R.U.T.
Carlos Araya Medina	18.122.000
Belarmino Gallardo Carte	
Ellen Veas Pizarro	
Paola Opazo Pulgar	
Sandra Gonzalez Solís	
Maria Rojas Cifuentes	
Luis Silva Espinoza	
Carolina Altamirano Ponce	
Priscila Escobar Menai	
Evelyn Arias Ortega	